



## REGLAMENTO ACTIVIDADES DE SENDERISMO EN ÉPOCA INVERNAL

Válido entre el 1 de mayo y el 30 de septiembre de cada año.

### Circuito Macizo Paine Grande:

El circuito se mantendrá cerrado a los visitantes en los meses de invierno que cita este reglamento a excepción de lo siguiente:

Se autorizará el recorrido por el circuito a **grupos guiados de al menos tres personas** en total, incluido el guía. El grupo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Solicitar permiso especial en la administración del Parque (Declaración de responsabilidad, itinerario y nómina de los integrantes del grupo).
- Todos los integrantes deben ser mayores de edad.
- Contar con al menos un guía habilitado por CONAF, con Credencial al día según Ordenanza Municipal de Turismo de la I. Municipalidad de Torres del Payne;
- Número máximo de pasajeros por guía: 6
- El grupo debe contar con teléfono satelital, debido a que no hay cobertura radial el todo el circuito.
- El grupo debe contar a lo menos con un asistente (puede ser porteador)
- El Guía y el grupo debe cumplir con la normativa específica de la Ordenanza Municipal

### Sendero “W”:

El circuito W se mantendrá cerrado a los visitantes en los meses de invierno que cita este reglamento salvo las siguientes excepciones:

Se autorizará el ingreso y recorrido por el sendero W a visitantes solo con el acompañamiento de un Guía habilitado. **La exigencia de guía aplica ENTRE EL 1 DE MAYO Y EL 30 de SEPTIEMBRE.**

Se hace la excepción en la ruta **Laguna Amarga – Base Torres**, donde se exigirá a los visitantes ir **con guía entre el 1 de mayo y el 30 de agosto. En SEPTIEMBRE no se exigirá guía.**

Para visitar el circuito W se deben cumplir las siguientes reglas:

- El Guía debe estar habilitado por CONAF, con Licencia de Trabajo según Ordenanza Municipal de Turismo de la I. Municipalidad de Torres del Payne
- Durante el invierno regirán los siguientes horarios de cierre de senderos:
  - Administración – Paine Grande: 09:00 hrs.
  - Paine Grande – Administración: 09:00 hrs.
  - Paine Grande – Grey: 12:00 hrs.
  - Paine Grande – Italiano: 13:00 hrs.



- Italiano-Mirador Francés: 15:00 hrs
- Senderos entre Laguna Amarga - Chileno - Camp. Torres - Mirador Base de las Torres, sujetos a confirmación según condición climática. Se informará del estado del sendero en Laguna Amarga
- Los siguientes tramos se mantendrán cerrados:
  - Mirador Francés – Mirador Británico
  - Campamento Torres – Japonés
- Todos los caminantes deberán registrarse en cada campamento o refugio donde haya personal de CONAF o concesión.
- El campamento Italiano se mantendrá CERRADO.

### **Sendero Pingo – Zapata:**

- El Guía debe estar habilitado por CONAF y con Licencia de Trabajo según Ordenanza Municipal de Turismo de la I. Municipalidad de Torres del Payne
- Grupos de al menos dos personas (incluido guía)
- Número máximo de clientes por guía: 6
- Registro obligatorio en guardería Grey
- El n° máximo permitido para pernoctar será de 20 personas (por limitaciones de espacio en el área). Se respetará el orden de registro de ingreso (orden de inscripción en la guardería Grey).

**Para el resto del Parque** durante el invierno regirán los siguientes horarios de cierre de senderos:

<b>Tramo del sendero</b>	<b>Hora de cierre*</b>
Villa Monzino (Administración)–Refugio Paine Grande	09:00
Refugio Paine Grande–Villa Monzino (Administración)	09:00
Refugio Paine Grande–Campamento Italiano	13:00
Guardería Italiano–Mirador Francés	15:00
Laguna Amarga–Guardería Torres	09:00
Guardería Torres–Mirador Base de las Torres	12:30
Cierre mirador Base Torres	14:00
Refugio Grey–Refugio Paine Grande	12:00
Guardería Grey–Pingo	15:00
Laguna Amarga–Portería Sarmiento	15:00

Los senderos con inicio y término desde el camino público mantienen sus restricciones y recomendaciones normales (Laguna Verde, Mirador salto grande, Mirador Toro, Mirador del Cóndor, mirador Nordenskjöld, mirador Ferrier)